

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

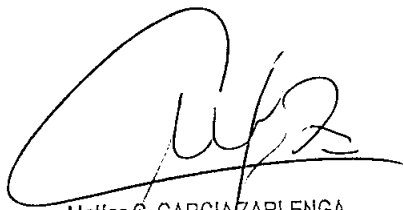
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés educativo provincial el Trayecto de Continuidad Pedagógico "Aprendo en casa", desarrollado por el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE JULIO DE 2020.

RESOLUCION N° 079 /20.



Matías G. GARCIAZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo